



INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
17/10/2025	01 AL 15 DE OCTUBRE 2025	Distracom S.A. NIT del contratista:811009788	VICTOR BEDOYA MATALLANA

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato N.º.	Orden de compra No. 140944 de 2025	Tipo: Prestación: Servicios	Convenio N.º.:	N. A	Tipo N. A	Interadministrativo: N.A
Contrato N.º.		Tipo: Prestación: Servicios	Convenio N.º.:	N. A	Tipo N. A	Interadministrativo: N.A
Rubro Proyecto		Vigencia	CDP N.º	Fecha de CDP		Valor
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		actual	1125	17/01/2025		30.000.000.00

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de contrato		Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
30.000.000.00	30.000.000.00	24/01/2025	48	25/01/2025	31/12/2025

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza N.º	Fecha póliza	N.º de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Valor
Póliza No M-100253532	24/01/2025	1625	24/01/2025	30.000.000.00
Póliza No M-100253532	22/09/2025		23/09/2025	13.000.000,00

Modificaciones al Contrato					
	Numero	Fecha	Tiempo	Val	Tema de aclaración o de alcance
Adición	18825	23/09/2025	31/12/2025	13.000.000,00	N. A
Adición					N. A
Prórroga					N. A
Otro sí					N. A
Información Financiera					
Valor Total de Contrato y/o Convenio				30.000.000.00	% Anticipo:
Pagos				Amortización	
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor Soporte
31/01/2025				3.26%	\$ 978.665.00 ECCO 399901
15/02/2025				7.13%	\$ 2.138.601.00 ECCO 410359
28/02/2025				5.58%	\$ 1.673.460.00 ECCO 420749
15/03/2025				5.93%	\$ 1.778.716.00 ECCO 431473
31/03/2025				6.27%	\$ 1.882.046.00 ECCO 441623
15/04/2025				5.01%	\$ 1.503.044.00 ECCO 450691
30/04/2025				5.93%	\$ 1.779.370.00 ECCO 458370
15/05/2025				7.67%	\$ 2.300.270.00 ECCO469929
31/05/2025				6,53%	\$1.958.781.00 ECCO480387





15/06/2025				4,72%	\$1.415.459.00	ECCO489846
30/06/2025				6,61%	\$1.982.204.00	ECCO497177
15/07/2025				4,67%	\$ 1.399.636.00	ECCO506076
31/07/2025				8,22%	\$2.465.674.00	ECCO512677
15/08/2025				6,03%	\$ 1.809.604.00	ECCO520871
31/08/2025				5,79%	\$1.735.879.00	ECOO529399
15/09/2025				8.69%	\$ 2.607.631.00	ECOO539345
30/09/2025				11.60%	\$2.099.108.00	ECCO548293
15/10/2025				11.90%	\$1.547.118.00	ECCO557807
					\$ 33.055.266.00	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A	OBSERVACION
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible				ECCO557807
suministro de combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel a los vehículos utilitarios y a los asignados al esquema de seguridad al servicio de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Pereira.				

productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Eiecución
combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel	combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel	octubre 01/15	11.90%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la eiecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gesti ón	Resultados
N.A	N.A			N. A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Contratista	Distracom S.A
	811009788
Supervisor	
Nombre.:	VICTOR BEDOYA MATALLANA
Cargo.:	Supervisor



SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO TECNICO



														DETALLE DE VENTAS			
Cliente	Placa	Chips	Tipo Vehiculo	Manifiesto / Restriccion	Centro Costo	Estacion	Direccion	Ciudad	Fecha	Volumen	KM	KM GPSV O	KM GPSEC II	Valor Unitario	Valor Total	Producto	Unidad
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OVE328	1400000182FDAD01		RC: 1198825		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	01.10.2025 09:09:16	5.0000	146387	0	0	\$ 15,689.00	\$ 78,445.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBG729	5A000001A147D901		RC: 1198822		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	01.10.2025 16:48:06	10.0000	274453	0	0	\$ 15,689.00	\$ 156,890.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBI269	4500000182E5A301		RC: 1198826		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	01.10.2025 16:48:19	10.0000	204080	0	0	\$ 15,689.00	\$ 156,890.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OVE328	1400000182FDAD01		RC: 1198825		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	02.10.2025 05:59:31	5.0000	146562	0	0	\$ 15,689.00	\$ 78,445.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBI269	4500000182E5A301		RC: 1198826		LOS PISAMOS	KM. 3 DE LA VARIANTE EL POLLO - LA ROMELIA	PEREIRA	02.10.2025 10:57:06	8.8940	204228	0	0	\$ 15,689.00	\$ 139,538.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OVE328	1400000182FDAD01		RC: 1198825		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	06.10.2025 06:05:13	5.0000	147041	0	0	\$ 15,689.00	\$ 78,445.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OVE328	1400000182FDAD01		RC: 1198825		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	08.10.2025 06:01:57	5.0000	147091	0	0	\$ 15,689.00	\$ 78,445.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBG729	5A000001A147D901		RC: 1198822		TERMINAL PEREIRA	CL. 17 NO. 23-157	PEREIRA	09.10.2025 17:46:20	9.6110	275179	0	0	\$ 15,689.00	\$ 150,787.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBI269	4500000182E5A301		RC: 1198826		TERMINAL PEREIRA	CL. 17 NO. 23-157	PEREIRA	14.10.2025 08:46:53	8.1910	204859	0	0	\$ 15,689.00	\$ 128,509.00	CORRIENTE	GALON
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBG729	5A000001A147D901		RC: 1198822		TERMINAL PEREIRA	CL. 17 NO. 23-157	PEREIRA	14.10.2025 17:54:47	10.0000	275461	0	0	\$ 15,690.00	\$ 156,900.00	CORRIENTE	GALON
Total Volumen										98.6110				Total Combustible	\$ 1,547,118.00		
														Total Notas Debito	\$ 0.00		
														Grand Total	\$ 1,547,118.00		

2.

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

GARANTIAS:

3.
4.
5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
6.



FACTURA	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO
ECCO 399901	\$ 978.665.00	35596825	2025-02-18
ECCO 410359	\$ 2.138.601.00	40916025	2025-02-21
ECCO 420749	\$ 1.673.460.00	69480325	2025-03-14
ECCO 431473	\$ 1.778.716.00	112728325	2025-04-21
ECCO 441623	\$ 1.882.046.00	113919525	2025-04-21
ECCO 450691	\$ 1.503.044.00	127875525	2025-04-30
ECCO 458370	\$ 1.779.370.00	136012325	2025-05-08
ECCO 469929	\$ 2.300.270.00	157563925	2025-05-20
ECCO 480387	\$1.958.781.00	182736025	2025-06-05
ECCO 489846	\$ 1.415.459.00	219056725	2025-06-27
ECCO 487177	\$ 1.982.204.00	240534925	2025-07-11
ECCO506076	\$1.399.636.00	261023525	2025-07-28
ECCO512677	\$2.465.674.00	294719825	2025-08-20
ECCO520871	\$1.809.604.00	340575125	2025-09-17
ECCO 529399	\$1.735.879.00	340601225	2025-09-17
ECCO 539345	\$2.607.631.00	406939425	2025-10-27
ECCO 548293	\$2.099.108.00	408142425	2025-10-28
ECCO 557807	\$1.547.118.00	408142425	2025-10-28

FACTURA POR PAGAR

Documento	Numero	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha Recepción	Estado
FACTURA	ECCO 557807	17/10/2025	\$1.547.118.00	20/10/2025	APROBADO



CDP	RPC	Fecha de Registro	Rubro	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Razón Social	Documento Soporte
1125	1625	17/01/2025		\$ 30.000.000,00	30.000.000,00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 30,000,000.00	\$29,021,335.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 29,021,335.00	\$26,882,734.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 26,882,734.00	\$25,209,274.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 25,209,274.00	\$23,430,558.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 23,430,558.00	\$21,548,512.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$21,548,512.00	\$20,045,468.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 20.045.468.00	\$ 18.266.098.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 18.266.098.00	\$ 15.965.828.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 15.965.828.00	\$ 14.007.047.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 14.007.047.00	\$12.591.588.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$12.568.155.00	\$10.609.384.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$10.609.384.00	\$9.209.748.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$9.209.748.00	\$6.744.074.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$6.744.074.00	\$4.934.470.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$4.934.470.00	\$3.198.591.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$3.198.591.00	\$590.960.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
	18825	23/09/2025		13.590.960.00	13.590.960.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025



				13.590.960.00	11.491.852.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				11.491.852.00	9.944.734.00		
			TOTAL	\$33.055.266.00			

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo contratado y a la normativa aplicable.

3 SEGUIMIENTO JURIDICO (Soportado en el acuerdo Marco de Precios CCENEG064-01-2022)

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible>

4 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso adecuado de papel.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL (Soportado en el acuerdo Marco de Precios CCENEG064-01-2022)

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible>

SUPERVISOR: VICTOR BEDOYA MATALLANA

9871272



SC5780-4-19



CO-SA-CER551308



ST-CER955060



RJ-CER855787

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4
ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según
Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO557807

Fecha de emisión: 2025-10-16 11:19:02 AM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2025-10-16

Fecha Factura: 2025-10-16

Vencimiento: 2025-11-15

Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

NIT: 800165940

Dirección: CR 7 CL 41 P 1 ED PALACIO DE

Contrato: OC 140944

Placa:

Teléfonos: 3147657

Kms: 0.00

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LOS PISAMOS	15.689	8,8940	139.538,00
2	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM MATECAÑA	15.689	51,9150	814.494,00
3	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM TERMINAL PEREIRA	15.689	27,8020	436.186,00
4	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM TERMINAL PEREIRA	15.690	10,0000	156.900,00

Total Items Documento: 4



www.distracom.com.co

distracom

Observaciones

#\$27-01-01-820;140944;vbedoyam@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 1-15 DE OCTUBRE DE 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REAJ61559 REBV58130 REBV58155 REBV58156 REBV58171 REBV58332 REBV58355 REBV58396 REBV58423 REEN101243 REEN101483 REEN101758 REEN101783

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205

De. 2024-11-18

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO348702

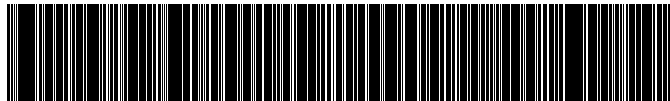
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	1.547.118,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	1.547.118,00

Orden de pedido: OC 140944

Código único factura electrónica:

357ef11ea462aceb130afb53de4c6b9866de5406b123aade03d36846c702828a6f04b8ff3283784dd3e99b07f2b4744b



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.876.214

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SINCELEJO
(SUCRE)

26-DIC-1996

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120

0042348024A 2

44250679

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802



Identificación Plástica S.A. 999146/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

18B54A0BF0470216

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

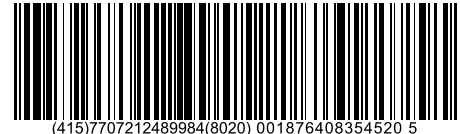
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083545205



(415)7707212489984(8020) 001876408354520 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 1 1 0 0 9 7 8 8

6. DV

8

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

DISTRACOM S.A.

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.

3 1

24. Dirección

CL 51 64 B 57

25. País

Colombia

26. Departamento

Antioquia

27. Municipio

Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 70062176

1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización DISTRACOM S.A.

997. Fecha formalización

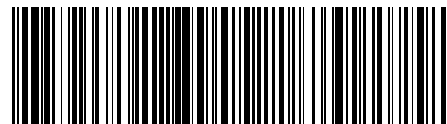
2 0 2 4 - 1 1 - 1 8 / 0 7 : 2 8 : 1 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083545205



(415)7707212489984(8020) 001876408354520 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 1 1 0 0 9 7 8 8

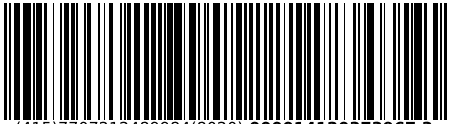
8

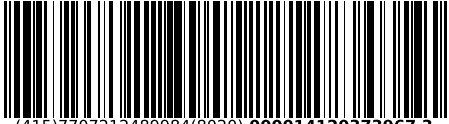
11. Razón social

DISTRACOM S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	DISTRACOM S.A. CR 17 B CL 7 AV 24 20 BRR LETICIA						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ECCO	348,702	999,999	18	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

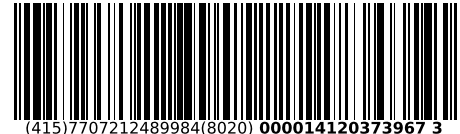
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141203739673			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120373967 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 1 0 0 9 7 8 8		8		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
DISTRACOM S.A.							
36. Nombre comercial							
DISTRACOM S.A.							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Medellín		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 51 64 B 57							
42. Correo electrónico IMPUESTOS@DISTRACOM.COM.CO							
43. Código postal		44. Teléfono 1		6 0 4 2 6 0 1 6 6 9		45. Teléfono 2	
						3 1 1 4 3 9 3 0 4 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 7 3 1		1 9 9 7 0 4 2 9		4 7 3 2		1 9 9 7 0 4 2 9	
				50. Código		51. Código	
				1 2		3 1 1	
				4 9 2 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 0 1 3 1 4 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte							
07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad							
09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico							
13- Gran contribuyente 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 2 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
				3 1			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 115 Hoja 2		
4. Número de formulario			141203739673		
			 (415)7707212489984(8020) 000014120373967 3		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 9 7 8 8		8	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		3
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		1 3 3 1		2 4 0 5	
73. Fecha		1 9 9 7 0 4 2 9		2 0 2 2 1 2 1 6	
74. Número de notaría		2 9		1	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 9 7 0 5 1 6		2 0 2 2 1 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 2 2 6 9 8 7 0 4		2 1 2 2 6 9 8 7 0 4	
78. Departamento		0 5		0 5	
79. Ciudad/Municipio		0 2 1		0 2 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 7 0 4 2 9		1 9 9 7 0 4 2 9	
81. Hasta		2 0 4 7 0 4 2 9		2 0 4 7 0 4 2 9	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2	2 1	2 0 0 7 1 0 3 1		-	
3	1 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1		-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2	GRAN GRUPO EMPRESARIAL ANTONIO LONDOÑO SIERRA			7 0 0 6 2 1 7 6	
96. DV.					
8					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203739673



(415)7707212489984(8020) 000014120373967 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 7 8 8

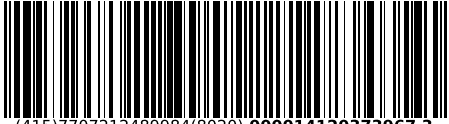
8

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 0 4 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 0 0 6 2 1 7 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LONDOÑO	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre MARCO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 7 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 0 6 9 0 8 3 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido BOTERO	106. Primer nombre GABRIEL
107. Otros nombres EDUARDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 3 1 0 6 7 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DE VIVERO	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre HECTOR
107. Otros nombres JOSE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 8 7 5 3 5 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARIN	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre MARGARITA
107. Otros nombres MARIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 9 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 4 3 6 0 4 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LONDOÑO	105. Segundo apellido JARAMILLO	106. Primer nombre ESTEBAN
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 115 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141203739673			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120373967 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 1 0 0 9 7 8 8		8		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación APOD. GENERAL 0 7				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 5 0 0 9 0 1 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TABOADA		105. Segundo apellido ESPINOSA		106. Primer nombre AURA		107. Otros nombres MERCEDES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación APOD. GENERAL 0 7				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 7 8 4 7 0 7 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GENES		105. Segundo apellido SALAZAR		106. Primer nombre ALAN		107. Otros nombres MAURICIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación APOD. GENERAL 0 7				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 9 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 9 8 7 6 5 6 2 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LONDOÑO		105. Segundo apellido PIEDRAHITA		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CAMILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203739673



(415)7707212489984(8020) 000014120373967 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 7 8 8

8

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 4 4 5 3 5	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social LONDON CAPITAL S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 2, 1 6	123. Fecha de retiro	

2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 4 7 9 5 4	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INVERSIONES FUGEG S.A.S				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 2, 1 6	123. Fecha de retiro	

3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 2 2 0 5 7 5 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido PALACIO	117. Primer nombre NORA	118. Otros nombres ELENA DEL SOCORRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 0, 3 1	123. Fecha de retiro	

4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 9 8 7 6 5 6 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LONDOÑO	116. Segundo apellido PIEDRAHITA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CAMILO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 0, 3 1	123. Fecha de retiro	

5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 1 2 8 4 3 6 0 4 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LONDOÑO	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre ESTEBAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7, 1 0, 3 0	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 115 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141203739673			
 (415)7707212489984(8020) 000014120373967 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 1 0 0 9 7 8 8		8		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 0 2 8 7 6 2 1 4		2 7 8 0 7 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	MERCADO		ALFARO		EVA		SANDRID
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 5 8 1 3		4		DELOITTE & TOUCHE LTDA		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 4 2 5				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 5 2 4 6 9 9 7 2		0		3 0 3 5 3 5 T
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	DIAZ		AGUDELO		VALENTINA		MARCELA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 5 8 1 3		4		DELOITTE & TOUCHE LTDA		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 8 1 6				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1772278841	9491698538	E	2025/09/19	2025/09/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,341,892,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,021	\$803,778,900	\$0	\$0	\$803,778,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	132	\$53,441,700	\$0	\$0	\$53,441,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	261	\$139,429,900	\$0	\$0	\$139,429,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,170	\$429,098,300	\$0	\$0	\$429,098,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	456	\$180,955,200	\$0	\$0	\$180,955,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$853,800	\$0	\$0	\$853,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,036	\$113,204,800	\$0	\$0	\$113,204,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,036	\$113,204,800	\$0	\$0	\$113,204,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				2,030	\$209,606,300	\$0	\$0	\$209,606,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	52	\$4,678,500	\$0	\$0	\$4,678,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	\$1,755,000	\$0	\$0	\$1,755,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	89	\$8,241,400	\$0	\$0	\$8,241,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	151	\$16,767,300	\$0	\$0	\$16,767,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	20	\$1,968,300	\$0	\$0	\$1,968,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	\$1,060,100	\$0	\$0	\$1,060,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	87	\$8,626,700	\$0	\$0	\$8,626,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	16	\$1,231,300	\$0	\$0	\$1,231,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	502	\$54,237,000	\$0	\$0	\$54,237,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	440	\$48,754,100	\$0	\$0	\$48,754,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	68	\$6,250,400	\$0	\$0	\$6,250,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$605,400	\$0	\$0	\$605,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	65	\$6,478,900	\$0	\$0	\$6,478,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	230	\$22,365,900	\$0	\$0	\$22,365,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	101	\$9,695,700	\$0	\$0	\$9,695,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	91	\$8,817,400	\$0	\$0	\$8,817,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$946,600	\$0	\$0	\$946,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	57	\$5,525,600	\$0	\$0	\$5,525,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	15	\$1,600,700	\$0	\$0	\$1,600,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,036	\$210,540,600	\$0	\$0	\$210,540,600
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$2,426,400	\$0	\$0	\$2,426,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	\$821,000	\$0	\$0	\$821,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	28	\$2,394,200	\$0	\$0	\$2,394,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	\$533,200	\$0	\$0	\$533,200
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	13	\$1,122,600	\$0	\$0	\$1,122,600
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$78,600	\$0	\$0	\$78,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	36	\$3,753,900	\$0	\$0	\$3,753,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	\$2,446,900	\$0	\$0	\$2,446,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	\$904,400	\$0	\$0	\$904,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	82	\$7,185,000	\$0	\$0	\$7,185,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	17	\$1,403,000	\$0	\$0	\$1,403,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	\$297,600	\$0	\$0	\$297,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	63	\$5,877,300	\$0	\$0	\$5,877,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	298	\$41,209,600	\$0	\$0	\$41,209,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1772278841	9491698538	E	2025/09/19	2025/09/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,341,892,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	48	\$4,680,400	\$0	\$0	\$4,680,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	119	\$10,011,800	\$0	\$0	\$10,011,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	409	\$40,421,800	\$0	\$0	\$40,421,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	88	\$7,785,200	\$0	\$0	\$7,785,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	56	\$5,169,700	\$0	\$0	\$5,169,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$78,300	\$0	\$0	\$78,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	467	\$45,958,600	\$0	\$0	\$45,958,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	227	\$23,997,200	\$0	\$0	\$23,997,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	21	\$1,945,900	\$0	\$0	\$1,945,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,857,300	\$0	\$0	\$2,857,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,857,300	\$0	\$0	\$2,857,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,904,800	\$0	\$0	\$1,904,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,904,800	\$0	\$0	\$1,904,800
TOTAL				2036	\$1,341,892,700	\$0	\$0	\$1,341,892,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843594066	9493159618	E	2025/10/22	2025/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,290,132,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,088	\$775,443,700	\$0	\$0	\$775,443,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	132	\$49,965,300	\$0	\$0	\$49,965,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	268	\$135,339,100	\$0	\$0	\$135,339,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,202	\$408,165,200	\$0	\$0	\$408,165,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	484	\$181,116,400	\$0	\$0	\$181,116,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$857,700	\$0	\$0	\$857,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,103	\$108,550,200	\$0	\$0	\$108,550,200	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,103	\$108,550,200	\$0	\$0	\$108,550,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				2,097	\$200,308,800	\$0	\$0	\$200,308,800	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	55	\$4,544,400	\$0	\$0	\$4,544,400	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	16	\$1,361,300	\$0	\$0	\$1,361,300	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	84	\$7,192,400	\$0	\$0	\$7,192,400	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	159	\$16,290,800	\$0	\$0	\$16,290,800	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	18	\$1,648,100	\$0	\$0	\$1,648,100	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	\$943,100	\$0	\$0	\$943,100	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	86	\$7,815,200	\$0	\$0	\$7,815,200	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	16	\$1,302,500	\$0	\$0	\$1,302,500	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	553	\$53,827,800	\$0	\$0	\$53,827,800	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	452	\$47,430,900	\$0	\$0	\$47,430,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	69	\$5,871,700	\$0	\$0	\$5,871,700	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$576,600	\$0	\$0	\$576,600	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	64	\$6,040,800	\$0	\$0	\$6,040,800	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	233	\$20,584,800	\$0	\$0	\$20,584,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	102	\$8,902,900	\$0	\$0	\$8,902,900	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	89	\$7,684,200	\$0	\$0	\$7,684,200	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$1,046,300	\$0	\$0	\$1,046,300	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	60	\$5,801,800	\$0	\$0	\$5,801,800	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	14	\$1,443,200	\$0	\$0	\$1,443,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,103	\$202,161,400	\$0	\$0	\$202,161,400	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$883,400	\$0	\$0	\$883,400	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$708,700	\$0	\$0	\$708,700	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	29	\$2,224,900	\$0	\$0	\$2,224,900	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	\$494,700	\$0	\$0	\$494,700	
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	12	\$997,000	\$0	\$0	\$997,000	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$75,100	\$0	\$0	\$75,100	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	36	\$3,435,600	\$0	\$0	\$3,435,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	\$2,153,700	\$0	\$0	\$2,153,700	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	9	\$699,100	\$0	\$0	\$699,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	90	\$7,040,500	\$0	\$0	\$7,040,500	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	\$1,268,900	\$0	\$0	\$1,268,900	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	5	\$350,600	\$0	\$0	\$350,600	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	62	\$5,396,500	\$0	\$0	\$5,396,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	303	\$41,518,800	\$0	\$0	\$41,518,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843594066	9493159618	E	2025/10/22	2025/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,290,132,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	\$4,342,100	\$0	\$0	\$4,342,100	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$49,400	\$0	\$0	\$49,400	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	136	\$10,602,800	\$0	\$0	\$10,602,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	424	\$38,461,700	\$0	\$0	\$38,461,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	95	\$7,479,100	\$0	\$0	\$7,479,100	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	56	\$5,000,200	\$0	\$0	\$5,000,200	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	476	\$44,126,900	\$0	\$0	\$44,126,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	232	\$23,025,300	\$0	\$0	\$23,025,300	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$1,746,400	\$0	\$0	\$1,746,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$2,201,100	\$0	\$0	\$2,201,100	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,201,100	\$0	\$0	\$2,201,100	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$1,467,300	\$0	\$0	\$1,467,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$1,467,300	\$0	\$0	\$1,467,300	
TOTAL				2103	\$1,290,132,500	\$0	\$0	\$1,290,132,500	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de septiembre de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9493159618 de 10 de octubre de 2025 y 9491745008 de 12 de septiembre de 2025, las cuales se realizaron de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de septiembre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9493159618 por valor de \$1.290.132.500.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

**EVA SANDRID
MERCADO
ALFARO**
Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

Digitally signed by EVA
SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2025.10.17 11:21:51
-05'00'



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” del período comprendido entre marzo y agosto de 2025 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre marzo y agosto de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. La de acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre marzo y agosto de 2025, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9484535271	Marzo de 2025	\$ 1.264.710.500
9485880083	Abril de 2025	\$ 1.271.878.800
9487401007	Mayo de 2025	\$ 1.415.635.900
9488810675	Junio de 2025	\$ 1.328.224.900
9490196184	Julio de 2025	\$ 1.307.618.300
9491698538	Agosto de 2025	\$ 1.341.892.700
9491745008		\$ 22.760.700

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID
MERCADO
ALFARO
Digitally signed by
EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
Date: 2025.09.16
17:42:33 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” del período comprendido entre abril y septiembre de 2025 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre abril y septiembre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. La de acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre abril y septiembre de 2025, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9485880083	Abril de 2025	\$ 1,271,878,800
9487401007	Mayo de 2025	\$ 1,415,635,900
9488810675	Junio de 2025	\$ 1,328,224,900
9490196184	Julio de 2025	\$ 1,307,618,300
9491698538	Agosto de 2025	\$ 1,341,892,700
9491745008		\$ 22,760,700
9493159618	Septiembre de 2025	\$ 1,290,132,500

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID
MERCADO
ALFARO
Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

Digitally signed by EVA
SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2025.10.17 11:22:10
+05'00'



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de agosto de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9491698538 de 12 de septiembre de 2025 y 9491745008 de 12 de septiembre de 2025, las cuales se realizaron de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de agosto mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9491698538	Agosto de 2025	\$ 1.341.892.700
9491745008		\$ 22.760.700
Total pagado mes de agosto		\$ 1.364.653.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID
MERCADO
ALFARO
Eva Sandrid Mercado Alfaro

Digitally signed by
EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
Date: 2025.09.16
17:42:49 -05'00'

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.





BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRACOM SA**, identificado(a) con NIT número **811.009.788-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0559106273** aperturada el **28 de octubre del 1997**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de octubre del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0559106273**

Cuenta de 16 dígitos:**0559000100106273**

Cuenta de 20 dígitos:**00130559000100106273**

Firma autorizada
BBVA Colombia